



emaús

EUROPA

PROVOCADORES DEL CAMBIO

Mecanismos de apoyo solidario de Emaús en Europa

Los grupos Emaús en Europa desean dar vida a la solidaridad, principio fundador del movimiento, y apoyarse mutuamente para desarrollar acciones que un grupo sólo no podría implementar. Entre las diferentes formas que puede tomar esta ayuda mutua, la solidaridad financiera se organiza mediante tres programas de solidaridad:

- **Programa europeo de solidaridad (PES)**: dirigido por Emaús Europa, depende únicamente de las donaciones de los grupos europeos que desean apoyar las acciones (unos € 100.000/año para Europa),
- **Programa anual de solidaridad internacional (PAS)**: dirigido por Emaús Internacional, está financiado por los salones y las ventas de solidaridad organizadas por los grupos el año anterior (unos € 500.000/año para todas las regiones),
- **Programa de la Fundación Abbé Pierre (FAP)**: dirigido por Emaús Internacional, está financiado por la fundación para acciones de vivienda o alojamiento (unos € 200.000/año para todas las regiones).

Cada grupo puede proponer una acción que requiera apoyo financiero del movimiento. Para esto, el grupo debe enviar el formulario adjunto por correo electrónico a la secretaria de Emaús Europa (solidarite@emmaus-europe.org). Emaús Europa estudia luego todas las solicitudes antes de referirlas a uno de los tres programas.

Encontraréis en este documento todas las **herramientas** necesarias para presentar una solicitud de apoyo, el **procedimiento** y el **cronograma** de construcción, estudio y selección, así como los **principios** y **criterios** aplicados para el análisis y la selección de las acciones apoyadas.

HERRAMIENTAS

Guía de la solidaridad internacional

emmaus-international.org > Intranet > Recursos > Solidaridad > Nueva guía sobre la SI en Emaús

Después de 2 años de trabajo de todo el movimiento, se ha elaborado una guía para describir los nuevos principios de solidaridad elegidos colectivamente y proporcionar ideas para su implementación en nuestras acciones. Detalla todos los principios y las preguntas que deben plantearse para respetarlos lo mejor posible.

Balances de solidaridad de años anteriores

emmaus-europe.org > Espacio miembro > Solidaridad > Programa de solidaridad europeo > Informes

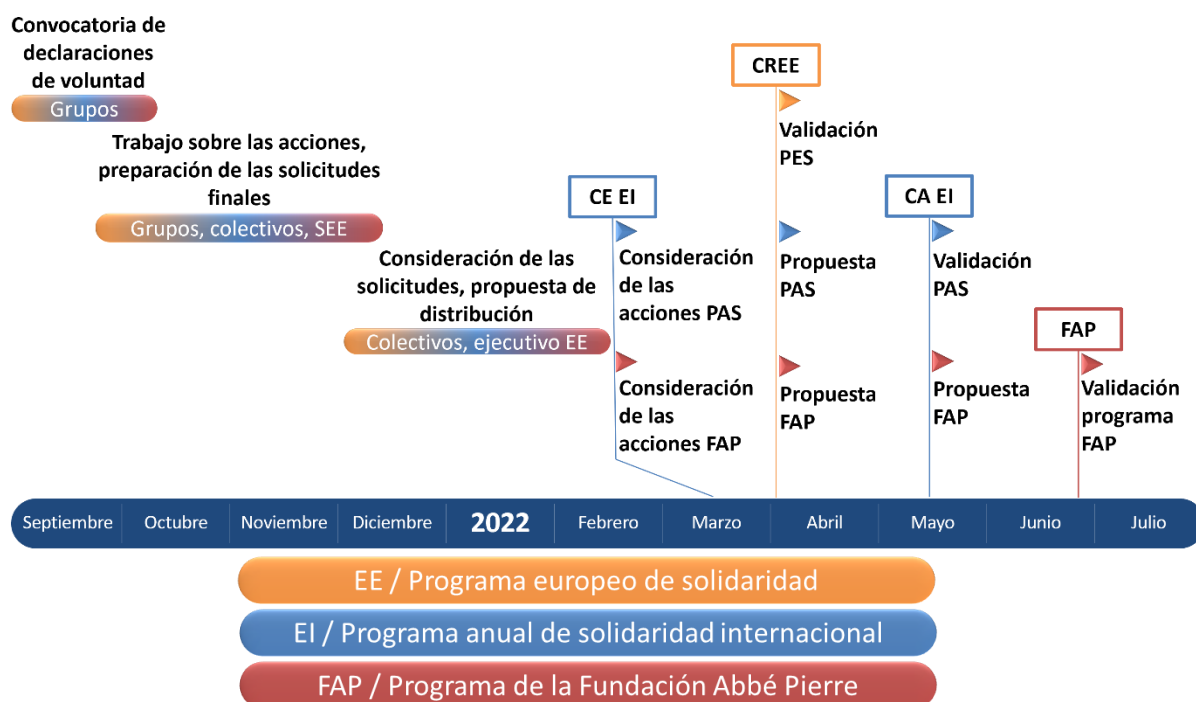
Todos los años se publica un balance de las acciones de solidaridad para dar cuenta de todas las solidaridades organizadas a escala europea, desde los transportes hasta los salones, pasando por los campos de verano o los colectivos geográficos. Se presenta ahí un balance de los apoyos financieros, con todas las acciones apoyadas por los 3 programas mencionados anteriormente.

Formulario de solicitud de apoyo

emmaus-europe.org > Espacio miembro > Solidaridad > Programa de solidaridad europeo > ¿Cómo funciona?

Un único formulario permite presentar una solicitud de apoyo. Permite detallar el contexto de la acción, su público objetivo, su implementación, sus impactos esperados, su presupuesto y su cronograma. La secretaria de Emaús Europa está disponible para ayudar a los grupos en la construcción de los proyectos y el rellenado del formulario.

PROCEDIMIENTO Y CRONOGRAMA



- **5 de octubre:** los grupos informan a Emaús Europa de su deseo de solicitar apoyo.
- **Octubre – Noviembre:** los grupos preparan sus solicitudes con la ayuda de la secretaría de Emaús Europa. Esta ayuda puede referirse a:
 - la elaboración de un plan de desarrollo plurianual,
 - la toma en consideración de las prioridades del movimiento y los principios y criterios descritos a continuación,
 - el estudio de las posibilidades de préstamos, etc.
- **28 de noviembre:** los grupos envían sus solicitudes finales a la secretaría de Emaús Europa.
- **Diciembre a febrero:** el ejecutivo de Emaús Europa estudia las solicitudes y **distribuye** las acciones elegidas entre los tres programas de solidaridad.
- **Marzo:** el comité ejecutivo de Emaús Internacional estudia las acciones PAS y FAP.
- **Marzo-abril:** el consejo regional de Emaús Europa valida el programa europeo de solidaridad y las solicitudes presentadas al PAS y al programa FAP.
- **Mayo:** el consejo de administración de Emaús Internacional valida el programa anual de solidaridad internacional y las solicitudes presentadas al programa FAP.
- **Junio-julio:** el comité ejecutivo de la Fundación Abbé Pierre valida el programa FAP.
- **Implementación:** la secretaría de Emaús Europa y los colectivos geográficos asumen el **seguimiento y apoyo** de los grupos seleccionados.
- **Después de la validación:** en caso de incumplimiento de la fecha de inicio de la acción, el consejo regional de Emaús Europa se reserva el derecho de decidir sobre la reasignación de los fondos, con el acuerdo de los grupos donantes, después de examinar la situación y a propuesta del ejecutivo.
- **Anualmente:** el ejecutivo de Emaús Europa supervisa la evolución de las acciones plurianuales.
- **Una vez finalizada la acción:** los grupos envían el informe descriptivo y financiero de la acción, así como los informes de actividad y financieros del grupo para cada año cubierto por la acción.

PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS ACCIONES

Para garantizar la transparencia en la selección de las acciones de solidaridad, los organismos internacionales y europeos de Emaús trabajaron en una lista de principios y criterios para analizar y elegir las acciones apoyadas. Describen tanto el sentido político que deseamos dar a nuestra solidaridad, como las prioridades que nos fijamos para luchar contra las causas de la miseria, y las salvaguardias que nos imponemos para asegurar una solidaridad más equitativa, efectiva y democrática posible.

10 principios de solidaridad permiten dar un sentido común y una coherencia a nuestras acciones al inscribirlas en las mismas prioridades, definidas colectivamente. Estos 10 principios, resumidos a continuación, se detallan en la guía de solidaridad internacional (véase herramientas), que los grupos están invitados a leer para construir sus acciones.

- 5 de ellos son principios transversales a cualquier acción de solidaridad internacional:

Priorizar a las personas más vulnerables	<i>Habiendo previamente identificado a las personas más vulnerables, más excluidas, y apuntando a su libre albedrío y su dignidad.</i>
Reforzar la igualdad de género en todas nuestras iniciativas	<i>Asegurándonos de que no contribuimos a agravar las desigualdades existentes, o incluso actuando activamente para reducirlas.</i>
Vivir la solidaridad como un compromiso político	<i>Luchando contra las causas estructurales de las injusticias, no solo sus consecuencias, y añadiendo un trabajo de incidencia política.</i>
Asegurarnos de que nuestras iniciativas sean sostenibles, socialmente justas e igualitarias	<i>Asegurándonos del carácter sostenible, socialmente justo y equitativo de la acción, ya sea en su concepción como en su implementación, seguimiento y evaluación.</i>
Asegurarnos de que nuestras iniciativas sean coherentes con nuestro discurso en los grupos	<i>Verificando que la acción es coherente con nuestros valores y principios de acción, y que nuestras batallas se llevan a cabo primero dentro del grupo mismo.</i>

- Los otros 5 definen los tipos de acción en los que se pueden inscribir nuestros proyectos:

Educar y concienciar	<i>Permitiendo que las personas vulnerables involucradas comprendan y cambien su situación, su entorno, su contexto.</i>
Trabajar por el empoderamiento de todas las personas	<i>Haciendo participar a las personas involucradas desde el análisis de la situación y las necesidades, obrando para y con ellas durante todo el proceso, y contribuyendo al desarrollo de sus conocimientos, habilidades y derechos.</i>
Consolidar la democracia y defender la diversidad	<i>Identificando a las personas marginadas de la sociedad (limitadas en el ejercicio de su ciudadanía o discriminadas) y ayudando a restaurar sus derechos y su lugar en la sociedad.</i>
Redistribuir las riquezas al servicio del bien común	<i>Denunciando la concentración de la riqueza, sus causas y consecuencias, proponiendo una visión del bien común y promoviendo la integración de todos a través de una mejor redistribución y acceso equitativo a los derechos fundamentales.</i>
Consolidar la autosuficiencia del grupo	<i>Involucrando a todos los actores del grupo para reforzar su autosuficiencia económica, su cohesión social y su vida democrática.</i>

Además de estos principios definidos para guiar nuestra solidaridad, **8 criterios** nos permiten establecer reglas comunes para la elección de las acciones y garantizar una distribución democrática y equitativa de la solidaridad. Las diferentes instancias de Emaús Europa toman en cuenta todas estas prioridades y reglas para analizar y seleccionar las acciones que se apoyarán.

- Estos 8 criterios se detallan a continuación:

Construir nuestra solidaridad colectivamente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El colectivo geográfico o la organización nacional debe haber emitido una opinión favorable.
<i>El Consejo Regional debe tener en cuenta la opinión de los colectivos geográficos europeos y/o de la nación.</i>	
Trabajar sobre acciones definidas en el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo máximo o duración del proyecto: hasta 5 años. ✓ En el marco de un apoyo multianual, éste debe estructurarse de modo que se reduzca cada año. ✓ Es necesario definir resultados anuales a alcanzar para el período de apoyo.
<i>Aunque se busque un impacto a largo plazo, una acción (y su financiación) debe tener una fecha de finalización definida. Por lo tanto, la solidaridad no puede ser un apoyo a largo plazo para un grupo; debe mantener un carácter excepcional y apoyar al grupo puntualmente para ayudarlo a implementar sus actividades futuras.</i>	
Dar prioridad a los miembros del movimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Financiación máxima para los miembros a prueba y las asociaciones no miembros: € 5.000 por año. ✓ Las financiaciones a las asociaciones no miembros se asignan excepcionalmente y solo a través de un grupo miembro; la asociación apoyada se compromete por escrito a respetar los valores y principios del movimiento.
<i>El apoyo de solidaridad a los grupos miembros a prueba y las asociaciones no miembros debe ser limitado. La colaboración y la pertenencia (durante el período de prueba) no se definen por el apoyo financiero sino por el intercambio de valores, objetivos, perspectivas, habilidades y una experiencia común que contribuirán al éxito a largo plazo.</i>	
Informar sobre las acciones y actividades del grupo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El grupo debe haber proporcionado sus informes de actividad y cuentas anuales referentes a los últimos dos años. ✓ El grupo debe haber enviado el informe final de su última acción apoyada por la solidaridad. ✓ Todos estos documentos deben proporcionarse en inglés, español o francés.
<i>El grupo debe informar sobre cómo está logrando los resultados acordados y cómo se está utilizando el apoyo financiero. Esto debe referirse no solo a la acción apoyada, sino también al impacto en la actividad general del grupo.</i>	
Evitar la dependencia de la solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe respetarse un intervalo de dos años entre las solicitudes de apoyo (si se ha otorgado la anterior).
<i>Se impone un plazo obligatorio entre cada solicitud de apoyo financiero. Por lo tanto, el apoyo solidario concierne proyectos específicos que desarrollan y refuerzan al grupo, y no el funcionamiento diario del grupo. Esto también permite distribuir el apoyo solidario de manera equitativa entre los diferentes grupos.</i>	
Financiamientos simultáneos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se otorga ningún nuevo financiamiento hasta que se complete y evalúe el proyecto anterior.
<i>Un grupo no puede recibir apoyo de solidaridad para una nueva acción antes de que se haya acabado y evaluado su última acción.</i>	
Cualquier grupo que solicite apoyo solidario debe demostrar su capacidad para llevar a cabo esta iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El grupo debe participar al menos en un 10% del presupuesto. Puede ser una contribución financiera (al menos 5%), o tiempo de trabajo de su personal, o una participación material.
<i>El grupo debe demostrar su capacidad para sostener la acción aportando una contribución. Ésta puede ser financiera o en especie (recursos humanos, activos).</i>	
Garantizar la coherencia con el entorno social y económico del grupo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cualquier iniciativa que solicite un apoyo solidario debe adaptarse al entorno económico y social del grupo.
<i>Una iniciativa debe tener en cuenta el nivel social y económico de la región y no crear disparidades viviendo y trabajando significativamente por encima del nivel de vida local (por ejemplo, un grupo no debería tener un vehículo nuevo si la población local compra vehículos usados).</i>	